UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1284/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE CONFIRMA COMO COORDINADORAS DE LA DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

23 de setiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/194/2026, del Director de Excelencia Institucional de la FP-UNA, Mag. Ernesto Fabián Vera Aguilera, en el cual propone la designación y confirmación de coordinadoras en las dependencias de la DEXI.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional De Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de setiembre de 2026, por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como Interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

El Art.8° de la Resolución Nº 0422-00-2015 "Por la cual se aprueba El Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", expresamente establece: "….La Intervención implica la suspensión automática y temporal de las autoridades (Decano, Vicedecano, Consejo Directivo y funcionarios que ocupan cargos de confianza) de la Unidad Académica afectada, las que quedarán suspendidas interinamente por el o los Interventores, que asumen con plenas facultades. El plazo de intervención será por un tiempo máximo de 60 días, conforme al artículo 21 del Estatuto de la UNA….". En consecuencia, la suspensión se opera de forma automática, como consecuencia del acto administrativo respectivo, mientras dure la intervención.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0305-00-2018 "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

En tales condiciones, se hace necesario que la Intervención adopte las medidas necesarias de orden administrativo y académico, a fin de normalizar el funcionamiento de esta Unidad Académica, en virtud a las atribuciones que se le otorga a la Interventora.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Lic. SILVIA VIRGINIA MODERNELL, C.I.C. N° 4.117.680, como Coordinadora de la Coordinación de Evaluación de la Calidad de Carreras de Grado, dependiente de la Dirección de Excelencia Institucional (DEXI), con antigüedad 18 de setiembre de 2026.

RESOLUCIÓN Nº 1284/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE CONFIRMA COMO COORDINADORAS DE LA DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Art. 2° Confirmar a la Mag. LUCÍA ISABEL HELMAN DE MORALES, C.I. N° 1.361.285, como Coordinadora de la Coordinación de Evaluación de la Calidad de Programas de Postgrado, dependiente de la Dirección de Excelencia Institucional (DEXI), con vigencia a partir del 18 setiembre de 2026.

Art. 3° Designar a la Lic. MERLY ROSSANA BARRIOS DELVALLE, C.I.C. N° 4.747.226, como Coordinadora de la Coordinación de Control Interno y Calidad Institucional, dependiente de la Dirección de Excelencia Institucional (DEXI), con vigencia a partir del 18 de setiembre de 2026.

Art. 4º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora